

Pregunta nº 6

AL AYUNTAMIENTO PLENO

La Sentencia nº 248/2026, de 22 de junio, del Tribunal de Instancia de Valladolid, ha declarado que el Ayuntamiento de Valladolid vulneró el derecho fundamental a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo, reconocido en el artículo 14 de la Constitución Española, al no formalizar el contrato de sustitución para el que una trabajadora había sido llamada desde la bolsa de empleo de peón de limpieza viaria, por una decisión causalmente conectada con su embarazo. La resolución judicial recuerda que el objeto del litigio no era determinar la corrección del informe de prevención ni la existencia de riesgos para la trabajadora embarazada, sino valorar la consecuencia jurídica que extrajo el Ayuntamiento de ese informe: impedir la formalización del contrato. Asimismo, señala que la Administración estaba obligada a compatibilizar la protección de la salud de la trabajadora con la conservación de sus derechos profesionales y de su oportunidad de acceso al empleo público, de conformidad con la reiterada doctrina del Tribunal Constitucional.

Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, la concejala que suscribe realiza para que sea contestada por la primera teniente de alcalde en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. Si la propia sentencia afirma que la Administración debía compatibilizar la protección de la salud de la trabajadora con la conservación de sus derechos profesionales y recuerda que la maternidad nunca puede convertirse en un obstáculo para acceder al empleo público, ¿por qué el Ayuntamiento de Valladolid hizo exactamente lo contrario y convirtió una medida de protección en un motivo para impedir la contratación de una trabajadora embarazada?
2. ¿Qué responsabilidades políticas piensa asumir el equipo de gobierno por una actuación que un juzgado ha declarado vulneradora de un derecho fundamental?

Valladolid, 24 de julio de 2026



M^a Rosario Chávez Muñoz
Concejala del Grupo Municipal Socialista – PSOE

